



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

CONSTANCIA

**DE LA SESIÓN NO REALIZADA POR FALTA DE CUÓRUM DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DEL DÍA
DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.- - - -**

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, el día jueves 17 de octubre del año dos mil veinticuatro se constató la presencia de las diputadas Larissa Acosta Escalante, Ana Cristina Polanco Bautista y Melba Rosana Gamboa Ávila, integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocadas.

En este contexto y en virtud de que únicamente se contó con la asistencia de tres diputadas integrantes de la Comisión, con fundamento en el artículo 138 párrafo tercero del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, transcurridos los 15 minutos después de la hora convocada, previo pase de lista y, en virtud de que no se registró el cuórum requerido, se levanta la presente constancia para verificar a las asistentes, justificándose la inasistencia de las y el diputado Neyda Aracelly Pat Dzul, Alba Cristina Cob Cortés, Manuela de Jesús Cocom Bolio y Bayardo Ojeda Marrufo.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Siendo las trece horas con veinte minutos del día jueves 17 de octubre del año en curso se declaró no realizada la sesión, en virtud de que no se contó con el cuórum legal.

Se firma para constancia por los diputados asistentes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, de conformidad con lo que establece el artículo 138 tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE

DIP. LARISSA ACOSTA ESCALANTE.

SECRETARIA

DIP. ANA CRISTINA POLANCO BAUTISTA.

VOCAL

DIP. MELBA ROSANA GAMBOA ÁVILA,.